

# Anexo de Indicadores de seguimiento

## Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030

Abril 2022



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## ANEXO. indicadores de seguimiento

### 1 INDICADORES DE CONTEXTO

#### ***C 1. Percepción ciudadana de los principales problemas ambientales en Andalucía***

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: baremo de la importancia o peso otorgado a los principales problemas ambientales por la ciudadanía: incendios forestales, deterioro de playas y mares, deterioro de los ríos, humedales y aguas subterráneas, contaminación, falta de agua, erosión de los suelos y desertificación, desaparición de especies vegetales y animales, pérdida de paisajes y parajes naturales, especies exóticas invasoras u otros.

Unidad de medida: porcentaje. La información se presentará desagregada por sexos.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Ecobarómetro de Andalucía.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

#### ***C 2. Valores del Índice de Vegetación Mensual para la serie WIFS-MODIS en Andalucía***

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: indicador que evalúa la evolución de la influencia de la sequía sobre el estado fisiológico de la vegetación natural en Andalucía. Se trata de una aproximación al seguimiento del estado de la vegetación natural a partir del tratamiento de las imágenes de satélite (concretamente imágenes que proporciona el sensor MODIS, que son transformadas en imágenes de índices de vegetación (NDVI), directamente relacionados con parámetros tales como el porcentaje de cobertura, el índice de área foliar y el vigor clorofílico). Se presentarán gráficas de evolución del índice de vegetación medio en Andalucía (datos mensuales).

Se valorará la posibilidad de identificar tendencias de cambio que puedan tener vinculación con el fenómeno del cambio climático.



Unidad de medida: índices de vegetación medios mensuales (IVM).

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible..

### **C 3. Densidad de población en municipios de carácter rural y forestal**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: promedios provinciales del número de habitantes por kilómetro cuadrado en municipios de carácter rural y forestal. Los resultados se compararán con los valores de la densidad de la población en cada provincia y de la región.

Unidad de medida: hab./km<sup>2</sup>. La información se presentará desagregada por sexos.

Procedimiento de cálculo: En primer lugar se realizará la desagregación por sexos y provincial de los municipios de carácter rural y forestal, siendo aquellos con las siguientes características (deben presentar ambas):

- Carácter forestal: aquellos municipios con más del 50% de su superficie ocupada por vegetación forestal y superficies naturales no alteradas. Para la determinación de las superficies forestales y naturales se utilizará el Sistema de Información sobre el Patrimonio Natural de Andalucía (SIPNA).
- Carácter rural: aquellos municipios con una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad de población inferior a 100 hab/km<sup>2</sup>.

El cálculo de los promedios provinciales del número de habitantes por kilómetro cuadrado se obtendrá de la división entre el sumatorio de las poblaciones de los municipios de carácter forestal y el sumatorio de sus superficies. Es decir, no se realizará la media simple del conjunto de densidades de población de cada uno de estos municipios.

Fuente: Densidad de población y extensión superficial de los municipios registrada en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) y Sistema de Información sobre el Patrimonio Natural de Andalucía (SIPNA).

Gestor de la información: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA) y Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Rediam (SIPNA).



#### **C 4. Porcentaje de municipios de carácter rural y forestal cuya renta media declarada se sitúa por debajo de la media andaluza**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. En el momento de la interpretación de los resultados se debe tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F. Los resultados obtenidos en los municipios de carácter rural y forestal se compararán con los valores de promedio general de cada provincia y de la región.

Unidad de medida: euros. La información se presentará desagregada por sexos.

Procedimiento de cálculo: tan solo requiere el cálculo de las medias simples de los valores obtenidos en los municipios de carácter rural y forestal de cada provincia.

Fuente: renta neta media declarada de los municipios registrada en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gestor de la información: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

#### **C 5. Índice de dependencia en los municipios de carácter rural y forestal**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: El índice de dependencia global se corresponde con el porcentaje de población de edad inferior a 16 años o mayor de 65 años con respecto a la población de edades comprendidas entre los 16 y 65 años. Los resultados obtenidos en los municipios de carácter rural y forestal se compararán con los valores de promedio general de cada provincia y de la región.

Unidad de medida: porcentaje. La información se presentará desagregada por sexos.

Procedimiento de cálculo: requiere el cálculo de las medias simples de los valores obtenidos en los municipios de carácter rural y forestal de cada provincia.

Fuente: índice de dependencia global de los municipios registrado en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gestor de la información: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



## **C 6. Remuneración de asalariados en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: Se aportarán dos valores, el valor de la remuneración total de asalariados en los sectores de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de Andalucía, y el porcentaje que este valor representa respecto de la remuneración total de asalariados de todos los sectores económicos en la región. Se aportará información regional anual.

Unidad de medida: La unidad de medida de los valores de remuneración corresponde a precios corrientes en miles de euros. Su proporción respecto del valor de la remuneración de todos los sectores económicos se expresará en porcentaje. La información se presentará desagregada por sexos.

Procedimiento de cálculo: requiere el cálculo del porcentaje señalado en la definición.

Fuente: contabilidad Regional Anual de Andalucía.

Gestor de la información: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

## **C 7. Extensión territorial incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: extensión de territorio abarcada por las distintas figuras de protección del conjunto de espacios naturales protegidos. Se aplicará a todas las figuras de protección que comprende la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: requiere el cálculo de los sumatorios de las superficies de los distintos espacios naturales protegidos según su figura de protección.

Fuente: estadísticas de los Informes de Medio Ambiente (Rediam).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



### **C 8. Porcentaje de extensión territorial incluida en la red Natura 2000**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: proporción del territorio de la Comunidad Autónoma que ha sido designado espacio integrante de la Red Ecológica Europea Natura 2000 (LIC, ZEC y/o ZEPA).

Unidad de medida: porcentaje.

Procedimiento de cálculo: requiere el cálculo de los sumatorios de las superficies de los distintos espacios protegidos.

Fuente: estadísticas de los Informes de Medio Ambiente (Rediam).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **C 9. Grado de conectividad terrestre en Andalucía**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: Grado de continuidad o conectividad terrestre de los hábitats forestales en Andalucía.

Unidad de medida: Valor promedio del ICTA-F para Andalucía.

Procedimiento de cálculo: Según fórmula descrita en el Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica en Andalucía (Anejo I).

Fuente: elaboración propia en el marco de los trabajos de preparación del informe de Evaluación Final del periodo de Adecuación del PFA hasta 2030, a partir de los informes de seguimiento del Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica en Andalucía.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **C 10. Cotos de caza mayor y menor**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número y superficie de cotos existentes en las ocho provincias de Andalucía, distinguiendo su tipología según su aprovechamiento principal.

Unidad de medida: número y hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial.





Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **C 11. Número de licencias de caza expedidas**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de licencias de caza expedidas a residentes en Andalucía, por provincia de residencia del cazador y tipo de licencia.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 12.

Unidad de medida: número de licencias de caza y tipo. La información se presentará desagregada por sexos.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **C 12. Porcentaje de incendios causados por negligencias o intencionados**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: porcentaje del número de incendios forestales causados por negligencias o intencionados.

Unidad de medida: porcentaje.

Procedimiento de cálculo: explotación de la información estadística anual sobre el número de incendios forestales en Andalucía según sus causas. Requiere la suma del número de incendios causados por negligencias o intencionados y el cálculo del porcentaje que suponen respecto del número total. Se desagregarán los datos por provincias.

Fuente: estadísticas de los Informes de Medio Ambiente (Rediam).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





### **C 13. Cambios de uso autorizados**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: Superficie con cambios de uso resultantes de expedientes tramitados y autorizados en terrenos forestales que son reconvertidos a otros usos (agrícolas, urbanos u otros) autorizados por la Administración forestal y desagregados por provincias.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requerido.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **C 14. Aserraderos de primera transformación de la madera existentes en Andalucía**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de empresas registradas en Andalucía en el Instituto Nacional de Estadística con el código CNAE 161 y dedicadas al aserrado y cepillado de madera, indicando información recopilada sobre el volumen de madera transformada en Andalucía.

Unidad de medida: número de empresas y madera aserrada en Andalucía (producto final, toneladas).

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. El volumen de madera transformada procederá de consultas específicas (correo electrónico o llamada telefónica) dirigidas a estas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Gestor de la información: Instituto Nacional de Estadística.

### **C 15. Industria de transformación de corcho existente en Andalucía**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de empresas registradas en Andalucía en el Instituto Nacional de Estadística con el código CNAE 162 y dedicadas a la transformación de corcho, indicando información recopilada sobre el volumen de corcho transformado en Andalucía.







Unidad de medida: número de empresas y corcho transformado en Andalucía (tipos de productos obtenidos y peso en toneladas).

Procedimiento de cálculo: requiere la depuración de los datos obtenidos de la consulta inicial del empresas registradas en el INE, comprobando aquellas con dedicación a la transformación de corcho. El volumen de corcho transformado procederá de consultas específicas (correo electrónico o llamada telefónica) dirigidas a estas empresas.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Gestor de la información: Instituto Nacional de Estadística.

### **C 16. Consumo de energía obtenida a partir de biomasa forestal por distintos sectores**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: datos provinciales de consumo de energía eléctrica y térmica obtenida a partir de biomasa forestal y desglosada por sectores de consumo en Andalucía (industria, servicios, residencial y primario).

Unidad de medida: ktep/año.

Procedimiento de cálculo: no requerido.

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Gestor de la información: Agencia Andaluza de la Energía.

### **C 17. Número de fábricas de pellets existentes en Andalucía**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de fábricas de pellets existentes en Andalucía y su producción en ktep/año.

Unidad de medida: número y ktep/año.

Procedimiento de cálculo: no requerido.

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Gestor de la información: Agencia Andaluza de la Energía.





## 2 INDICADORES DE REALIZACIÓN

Todos los indicadores de realización tienen asignado un código específico que se inicia con la letra R.

### **R 1. Porcentaje de gastos e inversiones realizados respecto de la previsión financiera de la Adecuación del PFA al Horizonte 2030**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: proporción de las cantidades destinadas a gastos e inversiones del PFA en cada una de las líneas de actuación de cada Programa Operativo respecto de la previsión financiera incluida en la presente Adecuación del PFA.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con todos los objetivos.

Unidad de medida: porcentaje.

Procedimiento de cálculo: El porcentaje se obtiene de la división entre la cantidad en euros de gastos e inversiones en cada una de las líneas de actuación en el periodo de evaluación considerado entre la cantidad teórica de gastos e inversiones que correspondería a dicho periodo si la previsión financiera se cumpliera al 100% y de forma lineal a lo largo del tiempo.

Fuente: Memorias anuales de seguimiento del Plan Forestal Andaluz.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 2. Evolución de las ayudas forestales pagadas a titulares de terrenos forestales**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: evolución del importe anual de ayudas forestales pagadas a titulares de terrenos forestales en los diferentes programas para el desarrollo, mejora y conservación de los sistemas forestales y número de solicitantes beneficiados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con 13 objetivos generales: n.º 1 al 10, 12, 14 y 15.

Unidad de medida: euros/año y n.º de solicitantes beneficiados.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. El número de solicitantes se desglosará en dos tipos de registros: número de entidades solicitantes y número de personas solicitantes (las entidades suelen agrupar a varias personas solicitantes). Los datos se desagregarán por provincias.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 3. Longitud de caminos forestales que hayan sido objeto de labores de mantenimiento y mejora**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: Longitud anual de caminos en terrenos forestales en los que se han hecho labores de mantenimiento o de mejora, desagregando los datos provinciales.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con prácticamente todos los Objetivos Generales (del n.º 1 al n.º 16), dado que se trata de una medida de carácter horizontal.

Unidad de medida: kilómetro.

Procedimiento de cálculo: No requiere cálculos. Los datos procederán de los proyectos de ejecución desarrollados anualmente.

Fuente: Proyectos técnicos ejecutados anualmente (Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 4. Número de actuaciones de vigilancia realizadas por los agentes de medio ambiente en relación al ámbito forestal**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de labores de vigilancia y control realizadas por los Agentes de Medio Ambiente en relación al ámbito forestal: gestión y desarrollo forestal, incendios forestales, gestión cinegética, gestión pesca continental, vías pecuarias, conservación de la naturaleza y uso público.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos generales n.º 1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 13 y 14.

Unidad de medida: número de actuaciones de vigilancia desempeñadas anualmente por los Agentes de Medio Ambiente desagregadas por tipo.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Estadísticas de los Informes de Medio Ambiente, Rediam.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





### **R 5. Número de asesoramientos técnicos realizados por los agentes de medio ambiente en relación al ámbito forestal**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de asesoramientos técnicos realizados por los agentes de medio ambiente en relación al ámbito forestal: gestión y desarrollo forestal, incendios forestales, gestión cinegética, gestión pesca continental, vías pecuarias, conservación de la naturaleza y uso público.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos generales n.º 1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 13 y 14.

Unidad de medida: número de asesoramientos técnicos realizados por los agentes de medio ambiente en relación al ámbito forestal desagregados por tipo.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Estadísticas de los Informes de Medio Ambiente, Rediam.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 6. Actividad desarrollada por el IAAP en relación con la formación en el ámbito forestal**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de planes formativos y de competencia profesional aprobados por el IAAP en relación con el ámbito forestal, detallando el número de horas de formación impartidas y el número de alumnos y alumnas participantes.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 16.

Unidad de medida: n.º de planes, n.º de horas y n.º de personas participantes, desagregado por sexos.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Instituto Andaluz de Administraciones Públicas.

Gestor de la información: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.





### **R 7. Actividad desarrollada en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: cursos de formación y capacitación en la modalidad de formación reglada y no reglada impartidos en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 16.

Unidad de medida: n.º de cursos, n.º de horas y n.º de personas participantes desagregado por sexos.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 8. Labores selvícolas de prevención de incendios forestales promovidas por la CAGPDS**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: superficie forestal anual en la que se hayan ejecutado labores selvícolas de prevención de incendios forestales, detallando la tipología de actuaciones selvícolas realizadas y su desagregación provincial.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 7.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





### **R 9. Labores selvícolas realizadas para la mejora de los ecosistemas forestales y su adaptación al cambio climático promovidas por la CAGPDS**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: superficie forestal anual en la que se hayan ejecutado labores selvícolas para la mejora de los ecosistemas forestales y su adaptación al cambio climático, detallando la tipología de actuaciones realizadas y su desagregación provincial.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos n.º 3, 4, 7 y 11.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 10. Superficie reforestada o repoblada promovida por la CAGPDS**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: superficie anual provincial reforestada o repoblada de acuerdo a los planes de restauración de zonas incendiadas y otro tipo de iniciativas de restauración, desagregando la información sobre montes públicos y montes de titularidad privada (estas últimas promovidas mediante ayudas o subvenciones).

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos n. 1, 2, 4 y 6.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





### **R 11. Espacios naturales protegidos que cuentan con instrumento de planificación**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: porcentaje de la superficie del conjunto de espacios naturales protegidos que cuenta con los instrumentos de planificación que les son de aplicación, distinguiendo las diversas figuras de protección existentes. Se aplicará a las figuras de protección por legislación autonómica y nacional, así como a los espacios que conforman la Red Ecológica Europea Natura 2000. Se distinguirán asimismo los tipos de planes aprobados (PORN, PRUG y Planes de Gestión).

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos generales n.º 5 y 6.

Unidad de medida: porcentaje.

Procedimiento de cálculo: sumatorios de superficies de los distintos espacios que disponen de instrumento de planificación y cálculo de porcentajes respecto de la superficie total abarcada por cada figura de protección en Andalucía.

Fuente: estadísticas de los Informes de Medio Ambiente (Rediam).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 12. Especies amenazadas para las que específicamente se han desarrollado Planes de Recuperación o Conservación**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: n.º de especies amenazadas de hongos, flora y fauna, diferenciando grandes grupos taxonómicos, que disponen de Planes de Recuperación o Conservación. Se comparará con el número total de especies de hongos, flora y fauna, diferenciando grandes grupos taxonómicos, con las categorías de amenaza “extinta”, “en peligro de extinción” y “vulnerable” en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 5.

Unidad de medida: n.º de taxones.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos, salvo los sumatorios del número de especies o taxones una vez clasificados.

Fuente: Planes de Recuperación y Conservación de Especies Silvestres Amenazadas y estadísticas sobre especies silvestres catalogadas como amenazadas en Andalucía (Informes de Medio Ambiente, Rediam).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



**R 13. Programas de actuaciones vigentes que implementan los Planes de Recuperación o Conservación de especies amenazadas**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: n.º de Programas de actuaciones vigentes que implementan los Planes de Recuperación o Conservación de especies amenazadas autonómicos.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 5.

Unidad de medida: número y concreción de los Programas vigentes.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Programas de actuaciones vinculados con los Planes de Recuperación o Conservación de especies amenazadas autonómicos.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

**R 14. Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) aprobados**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: Planes de Ordenación de los Recursos Forestales que hayan llegado a ser aprobados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con 13 objetivos generales: n.º 1 al 10, 12, 14 y 15.

Unidad de medida: número y superficie comprendida (ha).

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.







### **R 15. Instrumentos de Ordenación de los Recursos Forestales (IOF) vigentes**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: superficie de montes de titularidad pública y privada que disponen de Proyectos o Planes técnicos de ordenación de montes vigentes, desagregando la información a nivel provincial.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con 12 objetivos generales: n.º 1 a 10, n.º 12 y n.º 15.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Servicio de Gestión Forestal Sostenible de la CAGPDS.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 16. Planes de Gestión Integral de Dehesas aprobados**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de Planes de Gestión Integral de Dehesas aprobados, indicando la extensión territorial de su ámbito de aplicación, con desagregación provincial de los datos aportados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con 13 objetivos generales: n.º 1 a 10, n.º 12, 14 y n.º 15.

Unidad de medida: número de planes y hectáreas que comprende su ámbito de aplicación.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





### **R 17. Registro de dehesas en el Censo de Dehesas de Andalucía**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: evolución del número de explotaciones de dehesas registradas en el Censo de Dehesas de Andalucía, indicando su extensión territorial, con desagregación provincial de los datos aportados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con 12 objetivos generales: n.º 1 a 10, n.º 12 y n.º 15.

Unidad de medida: número y hectáreas de extensión territorial.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 18. Superficie certificada en Gestión Forestal Sostenible**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: superficie de montes de titularidad pública y privada que disponen de certificación en Gestión Forestal Sostenible bajo los sistemas FSC y PEFC.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con 13 objetivos generales: n.º 1 a 12 y n.º 15.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: PEFC y FSC. En el caso de montes de gestionados por la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: PEFC, FSC y CAGPDR.





### **R 19. Certificados de Cadena de Custodia**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de certificados de Cadena de Custodia y n.º de empresas según tipo de producto.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos generales: n.º 11, 12 y 15.

Unidad de medida: n.º de certificados y n.º de empresas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: PEFC y FSC.

Gestor de la información: PEFC y FSC.

### **R 20. Longitud deslindada de montes públicos**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: longitud total deslindada de montes públicos, desagregada por provincia.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 9.

Unidad de medida: kilómetros.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Servicio de Gestión Forestal Sostenible de la CAGPDS.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 21. Longitud de delimitación técnica del dominio público hidráulico probable**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: longitud total de delimitación técnica del dominio público hidráulico probable o de la línea de deslinde, desagregada por provincia.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos generales n.º 2 y 6.

Unidad de medida: kilómetros.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 22. Longitud deslindada de vías pecuarias**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: longitud total deslindada de vías pecuarias, desagregada por provincia.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 9.

Unidad de medida: kilómetros.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Memorias anuales de seguimiento del Plan Forestal Andaluz.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 23. Número de resoluciones de expedientes de ocupación de montes públicos**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de resoluciones de expedientes de ocupación de montes públicos, desagregando la información del número de resoluciones favorables y desfavorables, así como por provincia.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 9.

Unidad de medida: número de resoluciones favorables y desfavorables.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Servicio de Gestión Forestal Sostenible de la CAGPDS.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





**R 24. Autorizaciones concedidas para aprovechamientos principales (madera, biomasa, corcho y piña de pino piñonero)**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número anual de autorizaciones para realización de aprovechamientos forestales de madera, corcho o piñas de pino piñonero en cada una de las provincias, distinguiendo el número registrado de cada aprovechamiento principal.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 12.

Unidad de medida: n.º de autorizaciones, m<sup>3</sup> de madera, toneladas de biomasa, toneladas de corcho y toneladas de piña solicitados.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

**R 25. Planes de Áreas Cinegéticas aprobados**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de Planes de Áreas Cinegéticas de Andalucía aprobados. Se aportará la figura o mapa del ámbito de aplicación de los planes aprobados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 12.

Unidad de medida: número.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





### **R 26. Planes Técnicos de Caza aprobados**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: proporción de los cotos de caza existentes que cuenta con Planes Técnicos de Caza aprobados, distinguiendo su tipología según su aprovechamiento principal.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 12.

Unidad de medida: porcentaje.

Procedimiento de cálculo: el cálculo del porcentaje se realizará tanto sobre el número total de cotos como sobre la superficie total acotada.

Fuente: Memorias anuales de seguimiento del Plan Forestal Andaluz.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 27. Planes Técnicos de Pesca aprobados**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de planes técnicos de pesca continental aprobados en el periodo objeto de evaluación.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 12.

Unidad de medida: número.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 28. Planes de Desarrollo Sostenible aprobados**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de Planes de Desarrollo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos aprobados en el periodo objeto de evaluación. Se aportará la figura o mapa del ámbito de aplicación de los planes aprobados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos generales n.º 6, 11 y 15.



Unidad de medida: número y porcentaje.

Procedimiento de cálculo: cálculo del porcentaje sobre sobre el número total de Parques Naturales y Espacios Naturales Protegidos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### ***R 29. Programas de Uso Público aprobados***

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de Planes de Uso Público de espacios naturales protegidos aprobados en el periodo objeto de evaluación (incluyendo revisiones o actualizaciones). Se aportará la figura o mapa del ámbito de aplicación de los planes aprobados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 13 y 15.

Unidad de medida: número y porcentaje.

Procedimiento de cálculo: cálculo del porcentaje sobre sobre el número total de Parques Naturales y Espacios Naturales protegidos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### ***R 30. Número de Congresos, jornadas y eventos de impacto en los que participa personal de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos***

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de congresos, jornadas y eventos de impacto en los que el personal de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos participa de forma activa en los mismos, desagregando los que se ha tenido responsabilidad en la organización y en los que se ha asistido como participante.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 14, 16, y 17.

Unidad de medida: número.





Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial y de los servicios centrales.

Fuente: Dirección General de Medio Natural , Biodiversidad y Espacios Protegidos.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible.

### **R 31. Número de empresas adheridas a la marca Parque Natural**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de empresas adheridas al sello “Marca Parque Natural de Andalucía”.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos generales n.º 11, 12 y 15.

Unidad de medida: número.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **R 32. Superficie incluida en la Red de áreas pastos-cortafuegos de Andalucía (RAPCA) promovida por la CAGPDS**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: superficie anual provincial incluida en la RAPCA, utilizando fórmulas o sistemas de aprovechamiento sostenible de los pastos por ganadería en régimen extensivo, desagregando la información por provincias.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos n.º 7, 9, 12, 15.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.







### 3 INDICADORES DE RESULTADO O IMPACTO

Todos los indicadores de resultado o impacto tienen asignado un código específico que se inicia con la letra I.

#### ***I.1. Pérdidas de suelo en zonas forestales y agrarias de Andalucía***

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: resultado de la aplicación de la Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo (USLE) a zonas forestales arboladas, forestales no arboladas y zonas de agrarias de cultivo. Corresponde a una estimación de la cantidad de suelo removido por la erosión hídrica laminar y en regueros a partir de información referida a seis variables de control de esta ecuación. Se aportará la figura o mapa de Andalucía con los rangos de pérdidas de suelo estimadas.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula directamente con el objetivo n.º 1. De forma más indirecta, se vincula con otros objetivos, siendo los recursos edáficos básicos para la conservación de los hábitats forestales. Por este motivo, se vincula asimismo con los objetivos n.º 2 y 5.

Unidad de medida: porcentaje de suelo en cuatro categorías de intensidad de pérdidas de suelo estimadas: bajas (0-12 t/ha·año), moderadas (12-50 t/ha·año), altas (50-100 t/ha·año) y muy altas (>100 t/ha·año).

Procedimiento de cálculo: Se calcula mediante procesado de coberturas en sistemas de información geográfica. Por una parte, las coberturas ráster anuales sobre “pérdidas de suelo en Andalucía” y, por otro, la desagregación de terrenos de uso forestal y agrícola (cultivos) obtenida del Sistema de Información sobre el Patrimonio Natural de Andalucía, SIPNA (Rediam). Para la clasificación de zonas forestales arboladas y no arboladas se utilizarán los criterios de clasificación de la vegetación forestal de Andalucía publicados en la Tercera Adecuación del PFA (horizonte 2015).

Fuente: elaboración propia en el marco de la realización de a información facilitada por REDIAM.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



## **12. Superficie ocupada por las distintas formaciones de vegetación forestal**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: superficies territoriales ocupadas por distintos tipos de vegetación forestal. Se generará una cobertura o mapa de las formaciones de vegetación forestal de Andalucía.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con siete objetivos generales (n.º 1 hasta n.º 7).

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: Se calcula mediante la obtención previa de una cobertura vectorial con la clasificación de los terrenos forestales en función de las características de la vegetación. Se utilizarán los criterios de clasificación de la vegetación forestal de Andalucía publicados en el Tercera Adecuación del PFA (horizonte 2015).

Fuente: elaboración propia en el marco de la realización del informe de Revisión Intermedia e Evaluación Final de la Adecuación del PFA al Horizonte 2030, con la información facilitada por REDIAM..

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## **13. Superficie ocupada por hábitats de interés comunitario en áreas forestales**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: superficies territoriales ocupadas por los distintos hábitats de interés comunitario identificados en Andalucía.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con siete objetivos generales n.º 1 hasta n.º 7.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: Se calcula mediante la obtención previa de una cobertura vectorial con la localización de los hábitats de interés comunitario existentes en Andalucía, excluyendo los del ámbito marino. Se aportarán los datos sobre superficies totales.

Fuente: elaboración propia en el marco de la realización del informe de Revisión Intermedia e Evaluación Final de la Adecuación del PFA al Horizonte 2030.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



#### **14. Valoración del servicio ecosistémico correspondiente al secuestro y almacenamiento de carbono en unidades biofísicas para los ecosistemas andaluces**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: estimación de los valores de referencia del servicio ecosistémico de aprovisionamiento correspondiente al secuestro y almacenamiento de carbono en unidades biofísicas para los ecosistemas andaluces, que ha sido seleccionado para su evaluación en el contexto del trabajo de “Cartografía de evaluación de los servicios ecosistémicos en Andalucía y análisis de indicadores”. La estimación abarca el efecto de regulación climática por filtración, secuestro y almacenamiento de CO<sub>2</sub> por las plantas. Se aporta tanto la estimación del carbono total, como separadamente, diferenciando el carbono filtrado, secuestrado y almacenado en la biomasa viva, la materia muerta y en el carbono orgánico del suelo. Se generará una cobertura o mapa de los valores de referencia del servicio ecosistémico de aprovisionamiento correspondiente al secuestro y almacenamiento de carbono en unidades biofísicas para los ecosistemas andaluces.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con los objetivos generales n.º 5 y 11.

Unidad de medida: toneladas de carbono/ha.

Procedimiento de cálculo: procedimiento de cálculo definido en el informe sobre “Cartografía de evaluación de los servicios ecosistémicos en Andalucía y análisis de indicadores”. Integrará información procedente del Mapa Forestal Español y de la Cartografía de ecosistemas de Andalucía (publicada por REDIAM). Para su cálculo se requiere una actualización de los datos del proyecto RECAMAN (cuyo año de referencia actual es 2010) o, en su caso, la extrapolación de datos de densidad y altura de la cobertura forestal utilizando la tecnología LIDAR (*Light Detection and Ranging* o *Laser Imaging Detection and Ranging*).

Fuente: procederá de elaboración propia, en el marco de los trabajos de preparación del informe de Evaluación Final del periodo de Adecuación del PFA hasta 2030, conforme a la metodología desarrollada en la “Cartografía de evaluación de los servicios ecosistémicos en Andalucía y análisis de indicadores”.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

#### **15. Número de incendios forestales**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de incendios forestales anuales registrados, detallando aquellos que fueron conatos y la desagregación provincial de toda la información.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 7.

Unidad de medida: n.º de siniestros (n.º total, incendios y conatos) y porcentaje de conatos.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos salvo el del porcentaje de conatos.



Fuente: Estadísticas de los Informes de Medio Ambiente, INFOCA, Rediam.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **16. Superficie forestal afectada por incendios**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: superficie anual de terrenos de uso forestal afectada por incendios forestales, detallando las superficies que afectaron a zonas arboladas y la desagregación provincial de toda la información. Se generará un mapa de situación de los incendios registrados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 7.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: Estadísticas de los Informes de Medio Ambiente, INFOCA, Rediam.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **17. Número de grandes incendios forestales y superficies afectadas**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número y superficie forestal afectada anualmente por grandes incendios forestales, siendo aquellos siniestros que afectaron a una superficie forestal total de más de 500 ha. Se generará un mapa de situación de los grandes incendios forestales registrados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 7.

Unidad de medida: número y hectáreas afectadas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial.

Fuente: Estadísticas de los Informes de Medio Ambiente, INFOCA, Rediam.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





**18. Porcentaje de superficie afectada por procesionaria del pino en grados de 3 a 5, sobre la superficie total incluida en el correspondiente Plan de Lucha Integrada**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: Superficie forestal incluida en el Plan de Lucha Integrada de procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) con grados de infestación alta. La infestación se valora en grados, que van desde su valor más bajo (0), referente a localizaciones donde no se encuentra ningún bolsón, hasta el más alto (5), que indica que hay una defoliación total de los pinos del rodal. En el grado 3 ya se considera que la plaga comienza a interferir en la mayoría de los usos de los pinares.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 8.

Unidad de medida: porcentaje.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial.

Fuente: Departamento de equilibrios biológicos (Servicio de Gestión Forestal Sostenible).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

**19. Porcentaje de superficie afectada por lagarta peluda (*Lymantria dispar*) sobre la superficie incluida en el correspondiente Plan de Lucha Integrada**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: El procedimiento de trabajo del Plan de Lucha Integrada contra lagarta es similar al de la procesionaria en cuanto a rodalización y asignación de grados de infestación solo que se lleva a cabo sobre arbolado del género *Quercus* (encinas, alcornoques y quejigos) El indicador valora el porcentaje de la superficie forestal valorada en el que se constata el efecto perjudicial de la expansión de la plaga de lagarta peluda.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 8.

Unidad de medida: porcentaje.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial.

Fuente: Departamento de equilibrios biológicos (Servicio de Gestión Forestal Sostenible).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





### **I 10. Índice de ataque por perforadores registrado en el correspondiente Plan de Lucha Integrada**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: el índice únicamente recoge los daños producidos por perforadores como agentes primarios. Este indicador corresponde al índice de ataque absoluto, que se calcula multiplicando la superficie del pinar afectado por el porcentaje de afección. Representa la superficie teórica equivalente de pinar con un grado de afección por mortalidad del 100% del arbolado.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 8.

Unidad de medida: hectáreas.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial.

Fuente: Departamento de equilibrios biológicos (Servicio de Gestión Forestal Sostenible).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### **I 11. Grado de defoliación según Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: estimación del porcentaje de árboles con valores de defoliación de sus copas superiores al 25%, siendo defoliaciones producidas como consecuencia de la actuación de algún agente nocivo, biótico o abiótico.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 8.

Unidad de medida: porcentaje.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos. Se aportará información provincial.

Fuente: Departamento de equilibrios biológicos (Servicio de Gestión Forestal Sostenible).

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





### ***I 12. Número de grupos de investigación con dedicación a temáticas forestales***

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: estimación del número de grupos de investigación radicados en Andalucía con dedicación a temáticas forestales.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 16.

Unidad de medida: número de grupos de investigación. La información se presentará desagregada por sexos.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: elaboración propia a partir de una consulta expresa dirigida a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Gestor de la información: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

### ***I 13. Número de proyectos o convenios para la investigación en temas forestales***

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Revisión Intermedia e informe de Evaluación Final.

Definición: número de proyectos o convenios en los que la Administración Forestal y los investigadores de universidades y Organismos Públicos de Investigación han colaborado activamente.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 16.

Unidad de medida: número de proyectos y convenios.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: elaboración propia a partir de consultas expresas dirigida a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y a la CAGPDS.

Gestor de la información: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.





#### **I 14. Equipamientos de uso público ofertados por la CAGPDS**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de equipamientos de uso público ofertados por la CAGPDS, desagregadas por tipo de equipamiento y por provincia.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 13 y 15.

Unidad de medida: número de equipamientos.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: estadísticas de los Informes de Medio Ambiente, Rediam.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

#### **I 15. Atención a personas usuarias de instalaciones de acogida e información de uso público ofertadas por la CAGPDS**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: número de visitas registradas en instalaciones de acogida e información de uso público ofertadas por la CAGPDS, desagregadas por tipo de instalación (centros de visitantes, ecomuseos y puntos de información).

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 13 y 15.

Unidad de medida: número de visitas. La información se presentará desagregada por sexos.

Procedimiento de cálculo: no requiere cálculos.

Fuente: estadísticas de los Informes de Medio Ambiente, Rediam.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.







**I 16. Satisfacción de personas usuarias en el Programa de Visitas de “Andalucía en sus Parques Naturales” ofertada por la CAGPDS**

Fases del seguimiento en las que aplica: informe de Evaluación Final.

Definición: valor promedio del registro de valoraciones de satisfacción de personas usuarias del Programa de Visitas de “Andalucía en sus Parques Naturales” ofertado por la CAGPDS, con desagregación de los promedios correspondientes a cada uno de los programas de dinamización desarrollados.

Vinculación con objetivos generales del Plan: se vincula con el objetivo general n.º 13.

Unidad de medida: valoración (escala de 0 a 5).

Procedimiento de cálculo: requiere el cálculo de los promedios correspondientes a cada uno de los programas de dinamización desarrollados.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Gestor de la información: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

